

Proyectos asociados

Norma : Decreto Ley 1094
Organismo : MINISTERIO DEL INTERIOR
Fecha Publicación: 19-JUL-1975

Proyectos de Modificación

- 1.- Incorpora un artículo 69 bis, nuevo, en el decreto ley N° 1.094, del año 1975, que establece normas sobre extranjeros en Chile, para sancionar la facilitación de ingreso ilegal de extranjeros al país. (11646-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11646-07

- 2.- Establece nueva ley de Migraciones (11395-06)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11395-06

- 3.- Modifica diversas disposiciones legales para disponer la expulsión del país de los extranjeros condenados en Chile por determinados delitos (10657-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10657-07

- 4.- Ley de Migración y Extranjería. (8970-06)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8970-06